

Balas perdidas

Editorial CCM

Las celebraciones por el inicio del 2020 no tuvieron saldo blanco. No para quienes perdieron un ser querido o alguno fue gravemente herido. ¿La causa? **Detonación de armas de fuego de importante calibre** por “festejar” con poder de fuego sin importar las consecuencias.

Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México o Sinaloa fueron algunos puntos de la geografía nacional donde varias personas sufrieron lesiones y hasta la muerte. Según algunos cálculos periodísticos, entre el 31 de diciembre y 1 de enero, al menos 10 heridos y una persona muerta fue el saldo trágico por balas perdidas.

¿De dónde provienen esas armas y de qué tipo son? ¿Quiénes las poseen en sus casas cuando son de uso exclusivo de las fuerzas armadas? ¿Cuántas personas tienen licencia válida de la Secretaría de la Defensa Nacional para tenerlas en sus domicilios para legítima defensa?

Balas Perdidas II: Análisis de Casos de Balas Perdidas Reportados en Medios de Comunicación en América Latina y el Caribe (2014 – 2015) es el título del documento del trabajo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (**UNLIREC**) con sede en Lima. Presentado en 2016, exhibe las causas, situación y víctimas por balas perdidas en la región. Y es alarmante tomando en cuenta que las *“tragedias a causa de las balas perdidas son noticias que se han vuelto cotidianas en los periódicos de América Latina y el Caribe en el transcurso de las últimas décadas. Esta situación es consecuencia de la proliferación de armas pequeñas y municiones – combinada con una serie de variables institucionales, sociales y económicas – que ha dado lugar a niveles inaceptables de violencia armada en la región”*.

Latinoamérica concentra el 27 por ciento de los homicidios por causas violentas. De 2009 a 2013 hubo 550 incidentes por balas perdidas. Las armas cortas (revólveres y pistolas) fueron las más usadas, aunque también se detonaron fusiles y armamento de asalto. El documento afirma que balas perdidas son producidas en tal cantidad que ***“eleva la posibilidad de que algunas de éstas no impacten su objetivo y terminen matando y lesionando a inocentes...”***

El caso de México llama la atención. De la tabla de países de la región, ocupa el tercer lugar en el número de casos mencionados en medios de comunicación con 116 casos; sin embargo, la cifra no es precisa puesto que la mayoría no son

denunciados y, peor aún, las víctimas de bala perdida por lesiones o fallecimiento no tienen garantías de resarcimiento del daño.

Recientemente, algunos gobiernos de los Estados han llevado programas de desarme voluntario en colaboración con la Iglesia católica. Destacan los casos de la **Ciudad de México, Puebla y Zacatecas**. Tan sólo en la capital del país se han recolectado más de 4 mil armas que fueron intercambiadas por recursos económicos como es el caso de las ametralladoras de asalto que serían pagadas hasta con 18 mil pesos.

Sin embargo, **el tráfico es imparable y México parece armado hasta los dientes no obstante estas campañas**. Cientos de pistolas, revólveres y fusiles son detonados y la cifra de muertos asciende. Porque las balas perdidas no sólo provienen de “tiros alegres” por navidad y año nuevo también por pleitos, riñas o a causa de la violencia rampante.

En 2012, el Papa emérito Benedicto XVI denunció que el tráfico de armas es un pecado grave: *En lugar de importar armas, lo que es un grave pecado, **convendría importar ideas de paz, de creatividad, de amor al prójimo***, afirmó durante su peregrinación al Líbano. **Y en México, hay muchos responsables de este tráfico que es la principal causa de la ausencia de paz y de personas muertas como jamás se había visto desde el período revolucionario.**